

**Superintendent**  
Dr. Michael Dunsmore

**Assistant Superintendent**  
Pearl J. Sutton



**Board of Education**  
Lloyd Armstrong, *Chairman*  
Janie Spencer, *Vice-Chairman*  
Robin Dunbar  
Lee Scripture  
Beverly Swain

## Tyrrell County Public Schools

P. O. Box 328 Columbia, NC 27925

543-E2

Estimado Padre:

Nuestra escuela tiene una política escrita para asegurar la administración segura de los medicamentos a los estudiantes durante el día de escuela. Si su niño/a debe tener medicamentos de cualquier tipo, incluyendo medicinas sin receta para ser administradas durante las horas de escuela, usted tiene las siguientes opciones:

1. Usted puede venir a la escuela y darle las medicinas a su niño/a en el horario u horarios apropiados.
2. Usted puede obtener una copia de una hoja de medicamentos de la enfermera de la escuela o de la secretaria de la escuela. Lleve la hoja a el doctor de su niño/a y pídale e[lla/él] que llenen el formulario enumerando la medicina(s) necesitada, dosificación, y el número de veces por día que la medicina debe ser administrada. Este formulario debe ser llenado por el médico para ambos medicamentos, con receta y sin receta. La hoja se debe firmar por el doctor y por usted, el padre o el tutor. Las medicinas recetadas se deben traer a la escuela en una botella etiquetada de la farmacia que contenga instrucciones de cómo y cuando la medicina debe ser dada. Las medicinas sin receta se deben recibir en el envase original y serán administradas según las instrucciones escritas del doctor.
3. Usted puede hablar con su doctor de un horario alternativo para administrar el medicamento (i.e. fuera de horas de la escuela).
4. Automedicamento: De acuerdo con G.S. 115C-375.2 y G.S. 115C-47, los estudiantes que requieren medicamentos para el asma, reacciones alérgicas, o ambas, y la diabetes pueden automedicarse con la autorización del médico, el permiso del padre, y un acuerdo del estudiante para tener el medicamento con e[lla/él].

El personal de la escuela no administrará ninguna medicina a los estudiantes a menos que ellos hayan recibido un formulario de medicamentos llenado y firmado correctamente por el doctor y el padre/tutor, y la medicina se haya recibido en un envase apropiadamente etiquetado.

Si usted tiene preguntas sobre esta política, u otro asunto relacionado con la administración de la medicina en las escuelas, por favor pongase en contacto con la enfermera de la escuela a el número siguiente: 252-796-1121.

Gracias por su cooperación.

Atentamente,

Dr. Michael Dunsmore  
Superintendente

**TES:** 252-796-1121

*An equal opportunity/affirmative action employer*

**FAX:** 252-796-1492

**TES:** 252-796-1121

*An equal opportunity/affirmative action employer*

**FAX:** 252-796-1492